

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-OFICINAS | Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 sin descuento: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Koldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.048

El gran balneario de Nanceles de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-uritarias. Ved el anuncio.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página).

LA PAZ DE MURCIA

Aguntamiento.

Presidiendo el Alcalde, celebró el lunes sesión ordinaria, con asistencia de los Sres. Torres, Clemares (D. A.), Pérez Trigueros, García García, Montesinos, Salmerón, Díaz, Illán Sánchez, López Somalo, Gómez Cortina, Marqués de Ordoño, Baquero, López Gómez, Meoro, Clemares (D. J.), Moreno López, Olavijo, Gómez Esbray, Horte, Ladrón de Guevara, Soler, Cayuela, Marqués de Villalba, y Carrillo: total 25; faltaron 16 de los cuales no se sabe que excusaran su falta como previene el art. 98 de la ley.

Después de aprobar el acta se acordó cumplimentar lo referente a la elección de diputados provinciales, a fin de cubrir los dos vacantes por los distritos de esta capital.

Se aprobaron varias cuentas, y respecto de las de material de la escuela de niñas de la Normal de maestras, que se informe por la comisión de Hacienda.

Se acordó dar cuenta al público del balance hecho del estado de la Hacienda municipal en 1.º de Enero último, y que una comisión especial informe sobre los medios de realizar los créditos a favor de la caja.

Muy útil nos pareció todo esto y nos alegramos sirva para ver si del presupuesto desaparecen muchas cifras que se vienen arrestrando de unos á otros, que no pocos creen fácil quitar, y sin embargo las corporaciones anteriores no han podido hacer que desaparezcán: una de ellas un crédito á favor del municipio por gastos en una movilización; otra la de repartos no cobrados y cuyos créditos aparecen como ingreso á realizar; otra la de pensiones de censos, y otras muchas que ahora no recordamos.

Se acordó contestar á D. Santiago Crespo que de la liquidación hecha del período en que tuvo arrendada las rentas de Romana y Pescadería, resulta adeudando á los fondos municipales 2,636 pesetas, y que aunque se le de el res solvente después de pagar, no se le pueden otorgar dichas rentas por ser preciso que salgan á subasta.

Se acordó proceder á las monedas de las acaquias mayores, y que al efecto se admitan proposiciones, así como para las obras que en las mismas hay que hacer, presupuestadas en 554 pesetas las de la acequia de Aljufía y en 341 las de la de Barreras.

El corte del agua se verificará el domingo 2 de Marzo en la de Barreras y el domingo 16 en la de Aljufía.

Se acordaron varios permisos para obras, y de conformidad con lo propuesto por el Sr. Moreno López, la construcción de una plataforma de dos metros de ancho, que facilite el tránsito en el Arrol á las que van á pie, procurando que no estorbe para la colocación de la feria.

Se acordó pasar á informe varias instancias, entre ellas la de D. Valentín Leante solicitando la jubilación del cargo de médico de la Cárcel y Depósito municipal de que fué declarado cesante.

Se presentaron los estados de los enfermos pobres asistidos por los médicos municipales en el mes anterior.

Pasó á informe la solicitud de don Enrique Gálves pidiendo permiso para instalar una noria en tierras de su propiedad.

Concedióse á D. Juan Antonio Martínez el derecho de poder usar el escudo de Murcia en las exportaciones de sus géneros.

El Sr. López Somalo recomendó la cuestión de alumbrado, para que se sustituya por gas el de petróleo, pues resulta mas caro; es decir que cuestan mas, alumbran menos las luces que arden, y en muchas se evapora el petróleo, todo lo cual hace imperioso que no continúe ese servicio tan bien administrado como está hoy. ¡Y todavía un colega abogado porque el Ayuntamiento nos administrase y no nos arrendase, cuando está probado que todas las ad-

ministraciones, las oficiales, se entiende, son pésimas.

El Sr. Ladrón de Guevara recomendó que no se olvide la ejecución del plano de la población, á lo que el Sr. Alcalde dijo le tendría presente tan pronto como cuente con fondos el Ayuntamiento y el estado de la caja es tan bueno, ofrece tan buenas esperanzas que los empleados cobran hoy con atraso, y como única salvación se cuenta con lo que produzca el cobro de los arbitrios que están á medio pagar, cuya realización no podrá ser paternal, sino por medio del brazo secular del comisionado de apremio, á pesar de no ser esto del agrado de alguno de nuestros compañeros; luego si tal es el estado, cuando se podrá acometer la realización del plano? Ahora se convencerán algunos de que el pedir mejoras á este ni á ningún Ayuntamiento es tiempo perdido mientras no se logre la nivelación de los ingresos con los gastos que no han crecido por igual, y además en los primeros ha habido contemplaciones paternales que una buena administración rechaza, pues no es justo que sea de peor condición el que pague que el que rehuya satisfacer las cargas que le correspondan, como sucede al no querer emplear los medios coercitivos con los que así cumplen.

El Sr. López Gómez propuso se consignara alguna cantidad en el presupuesto para la continuación de las obras de la Casa Consistorial, y se levantó la sesión.

Ayer hizo un año que tuvo lugar la defunción del eminente murciano, del ciudadano desinteresado y amante de su patria, del estudioso hacendista, del vigoroso escritor público D. Antonio Hernández Amores.

Su nombre no puede ser olvidado, pues fué el que inició y mantuvo muchas campañas beneficiosas á Murcia, y LA PAZ que fué el medio auxiliar que en muchas ocasiones contribuyó á tan laudables propósitos é inapreciables resultados, tampoco puede olvidarlo, pues al Sr. D. Antonio Hernández Amores debió el honor, la participación, en aquellas luchas que tanto honran á nuestro antiguo diario.

En nosotros, como en todos nuestros paisanos que hoy sienten su pérdida, tendrá siempre un respetuoso recuerdo y una admiración á sus apreciables dotes, dignos de ser imitados.

Decía ayer «El Diario»: «Tomemos que decir á LA PAZ, con quien no queremos polémicas porque suela acallar de juicio, que en lo que hemos escrito referente á la Sociedad Económica, no hay ni una palabra que se refiera en ningún sentido al actual vice-director y director interino, de cuya suficiencia y méritos para ese y otros cargos superiores, no tenemos absolutamente nada que rebajar ni escatimar.»

No es extraño que todo lo saquemos de juicio, pues no somos tan sensatos ni tan entendidos como el colega, y admitiendo ese defecto que nos achaca, pues nuestra mose la nos hace reconocer nuestras faltas, le diremos, que si cuando se le dijo que era prematuro lo que decía se hubiera entendido, como lo hizo después, y no hubiera insistido en sus indicaciones, los que somos mal pensados no habríamos tenido motivo para hacer suposiciones que nos alegramos sean infundadas.

Esperamos que esta réplica no le dé lugar á repetirnos el defecto de que adolecemos, siquiera sea porque admitimos su censura y entonamos el yo pecador.

El día 29 del presente tendrá lugar la elección de tres diputados provinciales, de los cuales dos lo serán por el distrito de Murcia y uno por el de Cartagena.

A esta noticia añade «El Eco de Cartagena»:

«Los candidatos que hasta ahora se presentan á la lucha, son el señor López Parra y D. Jesualdo Oñadas, ministeriales, y D. Juan de la Ojaya y D. Enrique Barnevo, conservadores, y para Cartagena, D. Ricardo Torre-cilla, cassolista, y D. Evaristo Llanos, posibilista.»

De todos ellos, los que se consideran de triunfo mas seguro, son: D. Juan López Parra y D. Enrique Barnevo, por Murcia, y D. Ricardo Torre-cilla, por Cartagena.»

Del balance leído al Ayuntamiento referente á los gastos é ingresos positivos con que, hoy por hoy, cuenta el municipio, resulta que el dinero que entra en caja mensualmente, no llega, ó llega escasamente á 20,000 pesetas; de lo cual hay que pagar el contingente provincial, el alumbrado y otros gastos por el estilo, y esto, contando con que la recaudación de consumos en el extrarradio se realice por completo. De aquí el déficit que viene amontonándose en los presupuestos y que sube á mas de 800,000 pesetas.

Contra lo que asegura ó cree «El Eco de Cartagena», «El Noticiero» da porseguro el triunfo de nuestro amigo D. Evaristo Llanos en el distrito de Cartagena.

Se sigue haciendo el padrón industrial y ya nadie habla, protesta ni chilla, ni alama á los demás contribuyentes con soñadas demasías y stropellos del fisco.

Lo que no tiene razón de ser no puede ser sostenido.

«El Noticiero» elogia con razón á «La Voz de Murcia» por su campaña en favor de los mordidos por un perro hidrófobo, pues ha demostrado que la prensa en todas partes es beneficiosa, y que lo mismo es útil el mas grande diario que el mas modesto semanario: todos en su esfera, cuando se dirigen al bien, hacen grandes é incalculables beneficios.

Como nuestro colega de Murcia, desemos en honor de «La Voz de Murcia» y en bien de los «fligidos mordidos», que el Dr. Ferrán les cure y vuelvan contentos y agradecidos á los benéficos resultados de la prensa y del glorioso invento de Gutenberg.

Nuestra edición grande que es el periódico mas completo de la provincia, da hoy la lista del sorteo de lotería de ayer, á la vez que la traen los demás diarios de Madrid.

La suscripción á la edición grande de LA PAZ es hasta una economía, pues en uno se tienen dos periódicos, uno local y otro de Madrid sin atraso en sus noticias.

Esto lo conocen prácticamente muchos, pero hay muchísimos que lo ignoran.

Cartagena 11.

El jueves próximo tendrá lugar el solemne acto de colocar la primera piedra de la nueva iglesia de la Caridad, con cuyo objeto el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis llegará á esta ciudad el miércoles en el tren correo, hospedándose, como de costumbre, en el Santo Hospital.

Ayer dejó el mando del regimiento de España, el general de brigada Sr. Azabón, que como saben nuestros lectores, por espacio de muchísimo tiempo lo ha poseído.

Como despedida dispuso y costó una abundante y excelente comida para la tropa.

Interinamente el teniente coronel señor Gilabert, ha tomado el mando del citado regimiento.

Ha concluido de funcionar en Máiquez la compañía del Sr. Povedano.

Este artista, en unión de algunos elementos de esta compañía saldrá para Zamora, según tenemos entendido.

En cambio, probablemente la compañía que actúa en Murcia funcionará en Máiquez pasado Carnaval.

Parece que el comercio de esta población está demostrando que desea ayudar á la realización de las procesiones.

Los cofrades de N. P. Jesús Nazareno están satisfechos del proceder de comerciantes é industriales, toda vez que de buen grado adquieren el compromiso de contribuir con su óbolo á echar las á la calle.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia, ha sido cerrado el café de La Iberia.

Ayer tarde, efecto de lo apacible y espléndido del día, y á las cuatro ó cinco estudiantinas que recorrieron las calles, fué inusitado el movimiento que se observaba por casi todas las calles, de la ciudad.

Toma cuerpo la idea de formar una junta de la que formarán parte, además de varias respetables personas de esta localidad, el Sr. Alcalde, Cura párroco de Sta. María y diputados provinciales para gestionar sea declarada monumento nacional la vieja Catedral de este Obispado.

El Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo D'Ayot, y en su nombre y representación su secretario particular D. Gonzalo Martínez de Moratilla, tiene el honor, con ánimo altamente satisfecho, de poner en conocimiento del público el laudable resultado del concurso dramático que dicho Sr. D'Ayot abrió el 1.º de Noviembre del pasado año de 1889.

Presentadas considerable número de producciones teatrales de muy distinta índole entre sí; habiendo dado la juventud verdaderas pruebas de alto talento; considerados los méritos de muchos de los autores de las mencionadas producciones;

El Jurado y el Sr. D'Ayot han acordado de común asentimiento la siguiente adjudicación de premios:

Se concede solemnemente al Dr. Don Emilio Bianchet, residente en Barcelona, autor del drama en tres actos y en prosa titulado «Quién tiene la culpa» el primer premio, del ofrecido y consistente en un busto de Shakespeare sobre rico pedestal de terciopelo rojo, con inscripción en plancha de plata del título de la obra y el nombre del autor premiado.

A falta de una obra que revista los caracteres de una alta comedia del día y considerando al Sr. D'Ayot y el Jurado que en la producción en tres actos en prosa y verso de D. Juan García Ortega, residente en Valladolid, titulado «De raza», se aunan verdaderos efectos y condiciones dignas de López de Vega ó de Calderón de la Barca, se le adjudicará la Corona de plata.

Atendiendo á las especiales y literarias condiciones de las obras originales de los Sros. D. Antonio Jacobo y Portales y D. Antonio Sánchez Tirado, domiciliados en el paseo de las Delicias, núm. 4, principal izquierda, y en la calle de San Vicente, núm. 42, principal centro, dichas producciones tituladas «Justicia de Dios», drama en un acto y en verso, y «Estrella», juguete cómico en un acto y en verso, serán contadas en los dos primeros números del repertorio nuevo que ha de representarse.

Hasta el número de cuarenta serán llevados á escena dramas y comedias originales de D. Vicente Campesino, D. Gonzalo Estévez, D. Pedro Antonio González, y los Sros. Cambronero, de Madrid, Callejo, de Riosaco, y Soto de Madrid.

Fuera de concurso han sido presentadas importantes creaciones del talento de altos personajes de la dramaturgia contemporánea; entre ellas se hace notable y digna de mención, la del Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Francisco García Ouevas, Presidente de la Audiencia de lo criminal, de Manresa, nominada: «El pecado original».

Se concede á dicho Excmo. señor, Gran Diploma de Honor, exento de derechos de representación, y como testimonio de imparcialidad y eclecticismo.

Satisfechos y honrados en sumo grado, el Sr. D'Ayot y los señores que con él han distribuido los premios, hacen constar aquí el testimonio de su gratitud hacia los periódicos:

«El Nuevo papel», de la Línea.
«Revista Contemporánea», de Madrid
«El Adalid», de la Habana.
«El Eco Posibilista», de Manresa.
LA PAZ, de Murcia.
«D. Quijote», de Madrid.
«Madrid Cómico», de ídem.
«Correo Elvense», de Elvas.
«El Eco», de Extremadura.
«España Humorística», de Madrid.
«El Diario Palentino», de Palencia.
«Madrid Alegre», de Madrid.

Y su sentimiento profundo por el injustificable silencio que acerca de una idea noble y patriótica, ha guardado en Madrid la prensa que se titula defensora de los intereses generales del país, y que concede á lo que come un asesino, la importancia que niega á lo que piensa un escritor.

Para que el fin del concurso revista toda la magnificencia posible, se ha acordado que en los primeros días de Marzo se celebre en un local de alta importancia la solemne ceremonia de adjudicación.

Es contada también en el número de las obras que han de representarse, la tragedia titulada «La Conjura de Píson», original del Doctor Bianchet.
Se recuerda que este fallo es inapelable según se indicó en el programa de convocatoria.

Los señores premiados podrán recoger los objetos de su pertenencia, el día 3 de Abril de 1890, en la Secretaría del Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo D'Ayot, calle del Olmo, núm. 26, principal izquierda, de 11 de la mañana á 3 de la tarde, personalmente ó por medio de representantes, dejando en cualquiera de estos dos casos un recibo.

Inmediatamente después de celebrarse la solemneidad ya dicha, se procederá á la formación de la compañía que ha de representar las obras agradadas en un teatro de primer orden.

La lista de esta compañía será publicada por c rteles.

Al dar felizmente por terminado este concurso; al verse realizadas las esperanzas de un deseado triunfo; al considerar que la empresa que hoy se ressume echa por tierra las diatribas de críticos y criticadores, el Sr. Dr. Ayot y el Jurado saludan y felicitan á los autores agradados, deseando que el público apruebe con su aplauso lo que hoy sancionan ellos con satisfacción.

Madrid 2 de Febrero de 1890.—El Secretario del Sr. D'Ayot, Gonzalo Martínez de Moratilla.—El Jurado, Manuel Lorenzo D'Ayot.—Ulpiano Aguirre.—Pedro Páez.—J. Herráiz.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholas, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-38

NOTICIAS

En obras por administración en la plaza de Santo Domingo, adoquinados, paseos de Sto. Domingo y Sta. Isabel, en la Estación, en el cuartel, y riego del arbolado, ha gastado la Alcaldía en la semana anterior, 156 pesetas 24 céntimos.

El Ayuntamiento de Jumilla, por mayoría, ha suprimido la plaza de cabo de serenos y la guardería rural, contra el gusto del Alcalde y de los protectores de los que quedan cesantes.

He aquí la relación de los descubiertos que han resultado á favor de los Maestros al terminar el período de ampliación del año económico de 1888-89 y que deberán ingresar en la caja especial de fondos de primera enseñanza de esta provincia, los Ayuntamientos comprendidos en la misma:

Aguilas	Ptas. 3,704 33
Albudeite	1,742 24
Alhama	536 69
Archea	3,057 06
Beniel	555 64
Bullas	672 22
Campo	444 12
Cartagena	14,429 49
Celagín	382
Ceuti	210 20
Fortuna	1,887 13
Fuente álamo	3,391 40
Jumilla	2,449 62
Lorca	6,216 86
Lorquí	16,936 38
Mazarrón	3,587 97
Molina	2,976 51
Moratilla	2,123 80
Ojós	139 79
Paheco	2,081 30
Ricote	3,742 30
San Javier	430 71
Ulea	4,395 45
La Unión	957
Villanueva	22 737 41
TOTAL	102,392 74

Hay tray un retraso de mas de dos horas el tren correo, desde Cieza, ignoramos el motivo.

Esto privará que alcance la salida del correo de Madrid nuestra edición grande, y hará que se repartan mas tarde las dos en Murcia.

Se encuentra enferma aunque no de cuidado afortunadamente, la distinguida esposa de nuestro particular amigo el Sr. Gobernador D. Miguel Aguado.

Le deseamos un completo y rápido restablecimiento.

Hoy y mañana de 3 á 5 de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de esta ciudad, Merced, 23.

Mañana jueves al toque de oraciones dará principio en la iglesia de la Merced el Triduo que anualmente se celebra en honor de María Santísima de Guadalupe. El sábado día último se celebrará misa solemne á las diez.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer contiene la siguiente disposición:

Ultramar.—Real decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado en la isla de Puerto Rico para el próximo ejercicio de 1890 91.

Otro publicando la tasa para los telegramas que cursen por el interior del archipiélago filipino, dirigidos á los periódicos políticos para la inserción de los mismos.

Marina.—Real decreto suprimiendo la dirección de Hidrografía con otras disposiciones.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Pastoriza (Lugo).

Otro resolviendo el expediente instruido para la construcción y explotación en Madrid de una alhóndiga.

NOTICIAS GENERALES

El ministro de Ultramar recibió ayer el siguiente telegrama:

Habana 10.—El gobernador general interino de la isla de Cuba al ministro de Ultramar:

«El entierro del cadáver del general Salamanca ha tenido lugar con toda la pompa y honores correspondientes á su alta jerarquía.

Ha habido imponente manifestación de duelo, presidida por mí, con junta de autoridades, todas las corporaciones oficiales, cuerpo consular, sociedades particulares, numerosas representaciones de todos los centros é institutos armados, y número inmenso de personas distinguidas. La carrera estaba cubierta por fuerzas del ejército y voluntarios.

El pueblo de la Habana se ha asociado al dolor general. Millares de personas, además del cortejo fúnebre, han acompañado el cadáver hasta el cementerio. Todas las representaciones del Gobierno supremo y la ciudad entera han honrado dignamente en este acto los altos merecimientos del ilustre general.—Cavada.»

Entre Cabezón y Valladolid, un viajero que anteanoche iba en el sud expreso quiso pasar de un coche á otro. Sin duda un fuerte vaivén le hizo vacilar, y se asió á la barandilla, que le faltó, fué despedido del tren, y cayó en el campo, fuera de la vía.

El viajero, después de la caída, se quedó desvanecido.

Al recobrar los sentidos se vió en el campo; se levantó y se fué por la vía, siguiéndola, hasta que llegó un tren de balastro. Llamó, y fué recogido.

Esperó á que llegara el expreso, al cual subió, y donde se le hizo la cama en el sleeping-car.

El viajero, que es muy calvo, tenía rozada toda la cabeza, pero sin herida importante, así como las manos. Recibió contusiones en todo el cuerpo, pero no sufrió ninguna fractura.

En el grandioso certámen que en el año 1892 se va á celebrar en los Estados Unidos va á desempeñar un gran papel la catarata del Niágara.

La convención nacional de los ingenieros electricistas de América nombró una comisión de cinco miembros para enterarse con el alcalde de New York respecto á este asunto, presentando un plano para la utilización de los saltos de agua. La cantidad de ésta que será utilizada ascenderá á 30.600 metros cúbicos por segundo, proporcionando una fuerza de 120.000 caballos.

Anoche hubo un violento incendio en una fábrica de fósforos de Almería. No ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas materiales ascienden á 15.000 pesetas.

El señor Vivar ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley para que las reformas de Marina se hagan con arreglo á estas dos bases:

1.ª Disminución de los gastos de todos los servicios, reduciendo éstos lo posible, así como el numeroso personal de los diversos cuerpos de la armada.

2.ª Reconstitución del material, aprovechando los créditos concedidos por la ley de creación de la escuadra de Enero del 87 y las que pueda el Tesoro destinar como consecuencia de las economías que se introduzcan en virtud de la base anterior.»

En Beas de Segura, pueblo de la provincia de Jaen, se ha suicidado ahorcándose de un olivo el vecino de dicho pueblo Marcelino Sánchez Romero. El sui-

cida tenía setenta y cinco años de edad.

Dice La Voz Montañesa, de Santander, que se ha presentado á aquellas autoridades un padre de familia, manifestando que un hijo de corta edad ha desaparecido de su casa, sin que hasta el presente se tengan noticias de su paradero.

En las últimas horas de la tarde de ayer intentaron fugarse del presidio de Valladolid dos confinados lagrando escalar el edificio, pero al saltar el muro del recinto fueron vistos por los centinelas, que le dieron la voz de alto.

Uno de ellos, no solo no obedeció, inos que trató de resistir con un arma blanca que llevaba, por lo que le hicieron fuego y quedó muerto en el acto.

El otro se rindió y fué entregado al jefe del penal.

En el parque de artillería del arsenal de Cartagena se están montando dos máquinas para practicar las operaciones de carga de 500.000 cartuchos de fusil Remington, y para la carga de cartuchería de las ametralladoras del acorazado Felayo

A la exposición dirigida por los letrados de la acción popular al Colegio de abogados de Madrid, preguntando si en el escrito que ha motivado la corrección de que han sido objeto, hay ó no algo que pueda atentar á su dignidad y decoro profesional, la junta del Colegio ha contestado que no han dado motivo á que la anotación acordada por la Sala les perjudique en su buen crédito y dignidad profesional.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha acordado elevar una exposición al ministro de Fomento pidiendo se restablezca en Barcelona la preparación para las carreras de ingenieros industriales y arquitectos.

En la enmienda que al artículo 21 del título tercero de la ley del sufragio presentó ayer el señor Gutiérrez Abascal, se pide que los diputados sean elegidos directamente por los distritos, suprimiendo lo referente á los colegios especiales que consta en el proyecto.

Segun los periódicos de San Sebastián la corte adelantará este año viaje veraniego.

Los médicos—dicen—están conformes en que los aires del mar y de la Concha sientan perfectamente al Rey niño y á sus augustas hermanas.

La corte, á fines de la primavera, hará una jornada en Aranjuez, y á principios del verano se trasladará á San Sebastián.

En cuanto á la Reina doña Isabel II nada de extraño sería tampoco que este verano, después de tomar las aguas de Cestona, fuera á Zarauz ó Lequeitio, si bien nada hay resuelto todavía.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al obispo de Ciudad Rodrigo, señor Mazarrasa.

Ha llegado á Madrid el senador de la isla de Cuba, señor conde de Galarza.

El vapor Alfonso XII, de la compañía Transatlántica, que se hallaba en Lisboa, entró ayer en el puerto de Cádiz.

Así el capitán de aquel buque como los oficiales, mostrábase muy complacidos por las distinciones de que fueron objeto por parte de los portugueses.

Por la Guardia civil del puesto de Cudillero (Asturias) ha sido capturado el bandido Leonardo «el Polo», que hace un año se fugó de la cárcel de Oviedo.

SUBASTA.—El 15 de Marzo, ante el gobernador civil de Pontevedra, subasta del camino provincial de Noalla á Caldas, sección de Vilanovine á Caldas, cuyo presupuesto asciende á 140.769 pesetas 38 céntimos.

NOTICIAS POLITICAS

El acuerdo, puesto ya en práctica, de dedicar las sesiones al examen de los presupuestos y del sufragio universal, establece una verdadera tregua, que ayer se tradujo en una completa calma en todas las esferas políticas y cuya calma se irá acentuando más á medida que el Congreso se engolfe en la discusión de aquellos dos importantes asuntos.

Leemos en un periódico de la noche:

«Al comenzar hoy la discusión del su-

fragio universal se recordaba en el salón de conferencias del Congreso una declaración del señor Montilla, hecha hace tiempo en nombre de los amigos del general López Domínguez; declaración según la cual, aprobado que fuese el sufragio universal, los amigos del general López Domínguez quedarían dentro del partido liberal.»

Algunos periódicos dicen que en una conversación sostenida en los pasillos del Congreso manifestó el señor Cánovas del Castillo que repetiría en la Cámara las mismas declaraciones que hizo anteaños en el Circulo conservador.

Tenemos por rigorosamente cierto, no obstante las suspicacias de los periódicos que en el Consejo de ministros de anteaños no quedó hecho el nombramiento de gobernador general de Cuba.

Cierto es que el señor Sagasta ha tratado del asunto con el ministro de Ultramar, y que ha procurado también asesorarse del de la Guerra; es verosímil que, habiendo pensado en dos dignísimos generales para aquel mando, sea más llana y fácil la elección desde el momento en que uno de ellos prefiere servir cualquier otro puesto en la Península, y es natural que el jefe del Gobierno haya enterado á los demás ministros de todo esto; pero hasta el jueves, en el Consejo que presidirá S. M. la reina, no quedará hecho el nombramiento, el cual no se publicará en la «Gaceta» hasta el domingo, pues ya entonces habrá trascurrido el novenario de la muerte del general Salamanca.

La impresión dominante sigue siendo que será nombrado el general Arias, al cual sustituirá en el mando militar de Castilla la Nueva el general Chinchilla.

No es cierto que el señor Garijo dimita la subsecretaría de Hacienda. Lo decimos en rectificación del rumor á que, con las reservas que desde luego prefiere prudentes, nos referíamos en nuestro número anterior.

Carece, por lo tanto, de base la combinación de directores de Hacienda de que se ha hablado.

El señor marqués de la Vega de Armijo pasó toda la tarde de ayer en el ministerio de Estado, conferenciando sucesivamente con los representantes de distintas potencias.

Creemos que aun se tardará algunos días en cubrir la secretaría vacante en el Congreso. Han presentado su candidatura los señores Vazquez Amor y marqués de Flores Dávila, á quienes considera igualmente dignos y aceptables el Gobierno, por más que, para evitar que se divida la fuerza de la mayoría, el Gobierno tendrá que recomendar á cual de los dos ha de votar. No dudamos que la mayoría votará unánime al que sea designado, y aun creemos que el que no sea tendrá el buen acuerdo de retirar su candidatura, porque eso es lo que procede y lo que debe hacerse.

Decididamente la minoría posibilista no celebra banquetes para conmemorar la fecha de hoy.

La Comisión general de presupuestos se reunió ayer tarde, dejando aprobados un suplemento de crédito de Gobernación para emigrados y otro de Hacienda para el Giro munito.

Al discutirse el antiguo crédito de Marina de dos millones de pesetas para atenciones del personal (por cierto ya pagado) surgieron diferencias de apreciación, quedando el expediente sobre la mesa para ser examinado otro día.

Los señores Baró y Castellá anunciaron que presentarán voto particular pidiendo que se supriman los sueldos de los funcionarios excedentes.

Para conmemorar el 17.º aniversario de la proclamación de la república, habrá esta noche en Madrid los siguientes actos:

—Velada del partido federal, en el circo de Rivas, á las nueve de la noche, bajo la presidencia del señor Pi.

—Banquete de los republicanos de todos los matices, del distrito de la Universidad, en el antiguo café de San Antonio, hoy de Pompo.

—Banquete de los republicanos del distrito de Palabio, en el restaurant del café de Serrano, calle Mayor.

—Banquete de los republicanos históricos del distrito del Hospital, en el café de Oriente, calle de Atocha.

—Banquete de la minoría ocoalicionista, á las siete y media de la noche, en el Hotel Inglés.

—Banquete del comité directivo del

periódico La Justicia, en sus oficinas (San Miguel, 8.)

—Y banquete de los federales socialistas, en la fonda de Barcelona, á las siete y media de la noche.

El señor Cánovas del Castillo ha indicado para presidente honorario del Circulo de la Juventud liberal conservadora, en sustitución del señor conde de Torno, á don Francisco Silvela.

Aceptada por éste la presidencia, se ha señalado para el miércoles 19 del corriente la inauguración oficial del Circulo de la mencionada sociedad, á la que asistirán el señor Cánovas del Castillo y todos los prohombres del partido conservador.

Ya se ha notificado á D. Joaquín Abella y á los demás vecinos y electores que en 28 del pasado reclamaron contra la actual sustitución del Ayuntamiento de la corte, el acuerdo por el cual esta corporación desestima la reclamación expresada.

Se funda dicho acuerdo en que la actual división de colegios electorales fué autorizada por real orden de 15 de Enero de 1877.

Entienden esos electores que este argumento cae por su base desde el momento en que aquella real orden se dictó en consonancia con lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley de 16 de Diciembre de 1876, que pasó como regla primera transitoria á la de 2 de Octubre de 1877, y que en el art. 7.º de la de 2 de Mayo último se establece que no pueden obstaculizar para que la nulidad de la elección sea declarada, las modificaciones que en la expresada división de colegios se hubiesen hecho á tenor de la regla transitoria citada.

Por esta consideración se proponen los reclamantes recurrir en alzada ante la comisión provincial, y si fuera preciso llevar el asunto al Consejo de Estado.

Las secciones del Senado designaron ayer para formar la comisión que ha de entender en el suplicatorio de autorización para procesar al senador don Leopoldo Carvajal, marqués de Pinar del Río, á los señores García Tuñón, Sánchez Arjona, Vázquez Queipo, García Rizo, Bená y Zorrilla, Comas y Paso, y Delgado.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 10 de Febrero de 1890. Se abrió la sesión á las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Oubeta y Santiago rogó al señor ministro de Fomento cumpliera lo ofrecido por el señor conde de Xiqueña para que se construyeran las estaciones del ferrocarril de Medina del Campo, Valladolid y Burgos.

Se leyó una proposición incidental, suscrita por los señores Fabié, Romero Girón, Concha Castañeda y otros individuos de la Cámara, concediendo prórroga para las reducciones á metálico del servicio militar hasta la concentración de los mozos.

El señor Presidente propuso que se discutiera desde luego.

El señor Fabié la apoyó, rogando también al Gobierno que señale el cupo con arreglo á las verdaderas necesidades del ejército.

El señor ministro de la Guerra declaró que el Gobierno aceptaba el espíritu y la letra de la proposición, y que pediría el número de mozos que sea necesario, el cual para el reemplazo de la Península no podrá bajar de 40.000 hombres.

El señor Oliva, que tenía redactada una proposición análoga, dió gracias al señor ministro de la Guerra.

Fué tomada en consideración y aprobada sin debate.

Orden del día. Se aprobó sin discusión el dictamen mixto relativo al ferrocarril de San Sebastián á Deba.

Fué aprobado por párrafos el art. 21 del proyecto de ley de empleados; el 22 con una enmienda del señor García Barzanallana y sin debate el 23 y siguientes, hasta el 25 inclusive.

La comisión modificó el 26, aceptando el espíritu de una enmienda del señor García Barzanallana.

El señor Concha Castañeda hizo algunas observaciones al mismo artículo modificado para que se redujera á la mitad el tiempo que se señalaba en su texto.

El señor Hoppe le contestó y fué aprobado.

Se aprobaron sin debate los artículos 27, 28, 29 y 30.

Fué desechada una adición del señor Alfonso y una enmienda del señor Bebe-

tra Armesto al art. 31, y éste aprobado sin discusión.

Igualmente se aprobaron los artículos 32 y 33.

No se tomó en consideración una enmienda del señor Rivera al art. 34.

El señor Concha Castañeda apoyó otra al mismo artículo y la retiró al manifestar la comisión que aceptaba otra del señor García Barzanallana y admitía una adición propuesta por el orador.

Abierta discusión sobre el art. 34, con la enmienda del Sr. García Barzanallana y la adición propuesta por el señor Concha Castañeda, usó de la palabra en contra el señor Escudero, que combatió la excepción hecha en favor de Madrid en materia de incompatibilidades de los funcionarios públicos.

El señor Hoppe justificó la excepción, aduciendo varias razones y se aprobó sin más debate.

Sin discusión se aprobaron el 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.

Fué aprobado el 42 con una enmienda del señor Sanz (D. Salustiano).

Se desechó una enmienda del señor García Barzanallana al art. 43.

Se aprobó el artículo sin debate y lo mismo el 44 y el 45.

Se aceptó como art. 46 uno propuesto por el señor conde de Tejada, y fué aprobado sin debate.

La comisión no aceptó un artículo adicional del señor Oliva, relativa á los sargentos.

Apoyado por su autor, le contestaron los señores Hoppe y ministro de la Guerra, considerando la adición impropia del proyecto que se disputó y quedó retirado.

Se leyó otro artículo adicional del señor García Barzanallana y el señor conde de Tejada pidió que se añadiese una disposición general respetando los derechos adquiridos de los funcionarios del Consejo de Estado y del tribunal de Cuentas, cuando pasen á la administración activa.

La comisión halló justa la petición y ofreció redactar un artículo adicional en dicho sentido.

El señor marqués de Aranza pidió á su vez que se normalice la situación de los empleados en las comisiones de evaluación.

La comisión procurará satisfacer sus deseos.

Se aprobó el artículo adicional y se suspendió el debate.

Bran las seis y diez.

CONGRESO.

Sesión del día 10 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las dos, presidida por el señor Alonso Martínez.

El ministro de Ultramar subió á la tribuna, y leyó los proyectos de presupuestos para Puerto Rico.

El señor Villaverde defendió una proposición incidental pidiendo la supresión de las cesantías de los consejeros de Estado.

El ministro de Hacienda contestó que el asunto relacionado con la enmienda está pendiente de resolución ante el tribunal de lo contencioso, por reclamación de un particular.

El señor Villaverde retiró la enmienda.

El marqués de Taberga hizo algunas observaciones sobre la referida proposición.

Entrándose en la orden del día, continuó el debate del sufragio universal.

El señor Ruiz Martínez defendió una enmienda al art. 9.º, cuyo objeto es evitar por completo la intervención de las autoridades en las elecciones.

El señor Figueroa, de la comisión, impugnó la enmienda por impracticable y considerándola más propia de conservadores que de liberales, en los procedimientos que se proponen.

Fué desechada.

El señor Maissonave defendió otra enmienda al mismo artículo, proponiendo modificaciones en la formación de listas para el censo electoral.

Se suspendió el debate, quedando el señor Maissonave en el uso de la palabra, y comenzó el de los presupuestos.

El señor Cós Gayón impugnó la totalidad de obligaciones generales del Estado. Con este motivo censuró el crecimiento abrumador de la deuda flotante, que dará lugar á la contratación de un empréstito.

El ministro de Hacienda contestó que en el presupuesto se ha establecido la partida necesaria para el mantenimiento de la deuda flotante, y que el Gobierno al presente no piensa en ningún empréstito, por no ser necesario en este ejercicio.

El señor Gamazo anunció que no discutía la totalidad porque en una enmienda que presentará oportunamente, consignará su plan económico.

Comenzada la discusión por artículos, se aprobaron los 10 primeros sin debate. El 11 lo combatió el señor Laiglesia. Censuró el crecimiento exagerado de la circulación fiduciaria del Banco de España y el aumento de la Deuda flotante. El señor Puicerver con este motivo defendió su gestión financiera, y consignó que si el Tesoro negocia con el Banco de España es porque así se hace en todas partes.

El señor Garijo, de la comisión, contestó brevemente.

Sostuvo que la cartera del Banco de España ofrece todas las garantías necesarias, y que la situación de la plata es igual en toda Europa.

Rectificó el señor Laiglesia, y se levantó la sesión a las ocho.

ULTIMAS IMPRESIONES.

La legislación política iniciada ayer ha continuado hoy, no desportando interés alguno las sesiones.

La discusión de los presupuestos y del sufragio será acaso más rápida y su aprobación más inmediata de lo que el mismo Gobierno cree, porque los oradores que han de intervenir en ambos asuntos no se resignan a hablar con extensión ante el público.

Los ministeriales no se recatan para decir que aceptado benevolamente el sufragio universal por el señor Cánovas, puede suponerse ya votada esta ley por los conservadores, ahora deseosos de que pronto se aprueben, antes hoy que mañana, el sufragio universal y el presupuesto, para llegar al desenlace, y que se plantee cuanto antes mejor el problema de la disolución de las Cortes.

No ofrece la menor duda el nombramiento del general Rodríguez Arias, para capitán general de Cuba. La vacante que deja en la capitánía general de Madrid, será provista con el general Chinchilla, toda vez que el general López Domínguez, según informes autorizados, se niega por hoy a ocupar puesto alguno oficial.

Los republicanos solemnizan hoy pacíficamente el aniversario de la proclamación de la república española.

En realidad, fuera de las sesiones de Cortes, los círculos políticos no han dado de sí, en sus mil conversaciones, nada de interés.

La política, después de la actividad de estos pasados días, ha entrado en el período de calma.

Del Exterior.

París 11.—Aun cuando siguen despertando interés la situación del duque de Orleans, ha decaído mucho la curiosidad pública en este asunto.

La Sociedad nacional de Fomento de la Agricultura ha acordado pedir a la Cámara que apruebe un proyecto recargando los derechos relativos a la importación de los cereales y de los vinos, en cuanto espiren los tratados de comercio vigentes.

Roma 11.—En la Cámara de los diputados el señor Crispi, contestando a una pregunta del señor Imbriani, ha declarado que ha prohibido la celebración del aniversario de la revolución de Roma

y de la proclamación de la República romana en 1849, para evitar que se hiriera la susceptibilidad de Francia.

La prensa de esta capital definiendo la necesidad de celebrar una conferencia para resolver la cuestión obrera, aunque desconfía de obtener resultados prácticos.

Atenas 11.—Las noticias que se reciben de Creta acusan una gravedad grande.

Se dice que no pasa día sin que se registre algún asesinato de turcos. Toda la población turca de los distritos rurales se refugia en las poblaciones, mientras que los cretenses huyen a la montaña.

Estos hechos han procedido siempre a los movimientos revolucionarios, presagiándose próximos trastornos.

Londres 11.—En Bolsa ha corrido el rumor de que Portugal preparaba un empréstito que tomaría un sindicato de banqueros franco alemán.

Se dice que no pasa día sin que se registre algún asesinato de turcos. Toda la población turca de los distritos rurales se refugia en las poblaciones, mientras que los cretenses huyen a la montaña.

Estos hechos han procedido siempre a los movimientos revolucionarios, presagiándose próximos trastornos.

Londres 11.—En Bolsa ha corrido el rumor de que Portugal preparaba un empréstito que tomaría un sindicato de banqueros franco alemán.

El gobierno austriaco ha dado órdenes para que no se le hagan saludos ni visitas reglamentarias cuando se trate de alguna nación reconocida.

Roma 11.—En el Parlamento italiano se han anunciado grandes debates sobre los asuntos de África y los desórdenes estudiantiles.

Las noticias de Massauah dicen que tropas italianas han batido en diferentes encuentros a los partidarios de Ras-Alula.

Monsieur Nicotera ha presidido en Nápoles una gran reunión política, pronunciando un discurso de violenta oposición a la política de Crispi y organizando una campaña electoral.

San Petersburgo 11.—En todos los círculos rusos se comenta con indignación la especie lanzada en un diario, el cual cita la tesis de una alianza franco alemana contra Rusia. Según esa tesis la base de la alianza sería la devolución de las provincias perdidas en 1870.

La indignación en Rusia es grande, porque juzgan todos un insulto a Francia y a Rusia semejante proyecto.

París 11.—Vuelve a tratarse con calor en la prensa el asunto de la ocupación británica de Egipto y el arreglo de su deuda. Francia se cansa ya de esperar una evacuación que tiene trazas de ser eterna; parece que las escusas y pretextos del gabinete de Saint James, que según costumbre promete mucho y cumple muy poco, empiezan a fastidiar a Europa, que por fin levanta la voz por medio de Francia, la nación más interesada en el asunto.

Londres 11.—En bolsa ha corrido como válida la noticia de que en el próximo

Marzo se reuniría en Berlín una conferencia internacional para procurar un arreglo al conflicto anglo-portugués.

Los telegramas de Bruselas dicen que en la conferencia anti-eslavista han llegado a un acuerdo unánime los delegados, en el asunto relativo a las medidas que debieran tomarse para vigilar las caravanas y evitar el transporte de esclavos.

Varsovia 11.—Los diputados poloneses de la Cámara austriaca han manifestado su satisfacción por la conclusión de compromiso cheque alemán; pero piden para la Galitzia la autonomía, como asimismo esperan leyes económicas y administrativas que les favorezcan.

Boletín comercial

Tudela de Duero (Valladolid).—Los trigos están bien nacidos y las cebadas se crece nazcan bien con las últimas lluvias.

Los precios de los cereales también se sostienen con firmeza y en el mercado han regido los siguientes:

Trigo superior a 57 reales las 94 libras; id. bueno nuevo a 36'50; id. corriente a 36'25; centeno a 23 rs fanega; algarrobas de 14'50 a 15; muelas a 48; garbanzos, de 120 a 200; lentejas a 35; harina de primera a 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda a 13; id. de tercera a 11; vino blanco nuevo a 9 reales cántaro; id. viejo de 12 a 80; idem idem tinto a 14.

Operaciones en partidas.

Pampliega (Búrgos).—La cosecha se presenta regular.

Tiempo bueno y continúa naciendo con el agua que ha caído.

Los precios de hoy son:

Trigos a 34 rs. fanega. id. común a 31; cebada a 24; centeno a 21; alubias a 80; avena a 14.

Líquidos.—Aceite superior a 44 reales arroba; vino blanco a 10 rs. cántaro; id. tinto a 9; vinagre a 12; aguardiente anisado a 48; id. sin anisar a 36; espíritu de 33 grado a 60; id. de 40 grados a 70; id. refinado a 90; petróleo a 38 rs. lata de 39 cuartillos.

Medina del Campo (Valladolid).—Con motivo de la festividad del día el mercado de hoy ha sido reducido, notándose en él animación y deseos de comprar por parte de algunos compradores.

Durante la semana que hoy ha finalizado las entradas han sido sumamente reducidas.

Los precios de hoy son:

Ganados.—Bueyes de labor a 900 rs. cabeza novillos de tres años a 800; años y años a 300; vacas cotrales a 700; cerdos al destete de 60 a 90; idem de seis meses a 300; id. de un año a 600; id. de año y medio a 800; ovejas a 38; id. emparradas a 58; carneros a 60; cordones de 30 a 40; lanas de 38 a 40 reales arroba; id. blanca fina a 41; id. id. basta a 39; id. negra fina a 42; id. id. basta a 46; pieles de cabrito a 36 rs. docena; idem de cordero a 24.

Valladolid.—Hoy han entrado en los almacenes de Canal, unas 2.500 fanegas de trigo nuevo que se han vendido al precio de 35 rs. 50 cs. fanega.

Cotizándose:

Trigo cañadal a 37 y 37'25 rs. fanega:

centeno a 21'75 y 22; cebada a 23; algarrobas de 14'75 a 15; avena a 16'50; garbanzos superiores a 210; id. regulares a 160; id. medianos a 112; guisantes a 25; patatas a 4 rs. arroba; vino blanco a 12 y 12'50 rs. cántaro; id. tinto a 12'50 y 13; vinagre a 14.

Palencia.—El mercado de hoy se ha visto muy concurrido de vendedores.

Detalle.

Trigo a 32 reales las 92 libras; centeno a 19 reales fanega; cebada a 19; yeros a 21; lentejas a 40; alubias a 80; avena a 10; Ogarbanzos regulares a 120; muelas a 5; harina de primera a 13; reales arroba; id. de segunda a 12; idem de tercera a 10'50

Parades de Navas (Palencia).—La cosecha se presenta regular.

Partidas:

Trigo nuevo de 42 a 44 rs. fanega; centeno sin vendedores; cebada de 26 a 28; algarrobas de 28 a 30 colmada; habas de 36 a 38; aceite de 54 a 55 rs cántara de 32 libras; lanas negras de 60 a 67 rs. arroba; cochinos cobados de 40 a 41; castaña seca de 12 a 12'50 rs. arroba en estación.

Cebada.—Eucalmada. Se detalla la de la comarca de 7'25 a 7'50 pesetas; Urgel de 6'87 a 7'26, los 70 litros.

Harina.—Consumo eucalmado y precios flojos al detalle.

Los precios al detalle que han regido en el mercado, son:

Trigo a 34 rs. fanegas; centeno a 20; cebada a 20; yeros a 22; alubias a 70; avena a 12; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 100; id. medianos a 70; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13'50; id. de tercera a 13; salvado de 1 a 7 rs. fanega; echaduras a 16; patatas a 3 rs. arroba.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo superior a 35 reales fanega; idem hembrilla a 33; id. cañadal a 32; id. blanquillo a 32; id. rojo a 31; id. alaga a 33; idem común a 31; centeno a 22; cebada de 22 a 23; yeros de 23 a 24; lentejas a 28; alubias a 80; avena de 12 a 13; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 100; id. medianos a 90; muelas a 23; harina de primera a 13,50 reales arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 10 id. de cuarta a 8; salvado de primera a 6 reales arroba; id. de segunda a 5,50 id. de tercera a 5; cascarrilla a 5,25; echaduras a 10 rs. fanega.

1.ª Barcelona de 14 a 14'25 pesetas; 2.ª de 10 a 11'50; 3.ª de 6 a 7'50; por cilindros extra blanca de 16 a 16'50 pesetas; superfina id. de 15 a 15'25 y fuerza extra de 16'50 a 17; Castilla 1.ª extra de 16 a 17'25 y 1.ª superfina de 15 a 16; y Buda Pest núm. 3 a 00, y núm. 4 a 00'00, el quintal sin consumos.

Vinos.—Poco se hace en este principal artículo en clases para Ultramar, pues si para Cuba se ha hecho algún ajuste, en cambio para el Río de la Plata no se ha operado; sin embargo, los precios continúan firmes, para Cuba a toda venta de 30 a 42 duros, y para el Río de la Plata en combinación de 41 a 43 según marcas la pipa a bordo.

Los precios se sostienen con firmeza y con tendencia al alza.

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia).—El poco de agua caída, ha calzado un

tanto este mercado, cuya calma desaparecerá tan pronto como pase la primera impresión, pues creo que no ha de ser tan reparadora como parece.

Cotización oficial del día 10

FONDOS PÚBLICOS	Último Precio	Aplicación
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 50 05	>
Idem id. pequeños...	75 15 130	>
Idem id. fin corriente	74 35	>
Idem id. fin próximo...	00 00	>
Idem id. a 4 por 100 exterior...	76 40 05	>
Idem id. pequeños...	78 00 120	>
Deuda amortizable al 4 por 100...	88 30 20	>
Idem id. pequeños...	88 65 25	>
Billetes hipotecarios de Cuba...	106 30 10	>
Annualidades de Cuba	00 00	>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>
Obligaciones municipales...	00 00	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>
Acciones del Banco de España...	401 00	>
Compañía de Tabacos	00 00	>

Bolsín del día 10

Contado, 00'00.
Fin de mes 74'40.
Paris, 72'56.
Londras, 72'16.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Día	Benef.	PLAZAS	Día	Benef.
Albacet	0-25	>	Lorca	0-65	>
Alcoy	0-15	>	Lugo	0-20	>
Alicant	0-20	>	Málaga	0-25	>
Almería	0-25	>	Murcia	0-25	>
Alvira	0-25	>	Orénse	0-25	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo	0-25	>
Barcel.	0-20	>	Palencia	0-25	>
Bejar	0-20	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao	0-15	>	Pampl.	0-40	>
Burgos	0-25	>	Pontev.	0-25	>
Caceres	0-25	>	Rens.	0-15	>
Cádiz	0-15	>	Salam.	0-25	>
Cartag.	0-15	>	S. Sebt.	0-15	>
Castell.	0-25	>	Santider	0-15	>
C. Real	0-25	>	St. Cruz	0-25	>
Córdoba	0-25	>	Tanef	0-25	>
Oruña	0-25	>	Santigo	0-15	>
Cuenca	0-30	>	Segovia	0-25	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0-20	>
Gerona	0-25	>	Soria	0-20	>
Gijón	0-25	>	Tarrag.	0-25	>
Granad.	0-25	>	T. de la	0-25	>
Guadal.	0-25	>	Reina	0-65	>
Haro	0-25	>	Teruel	0-25	>
Huelva	0-25	>	Toledo	0-50	>
Huesca	0-15	>	Tudela	0-60	>
Jaén	0-25	>	Valencia	0-15	>
J. de F.	0-25	>	Vallad.	0-25	>
León	0-20	>	Vigo	0-15	>
Linares	0-15	>	Vitoria	0-25	>
Lérida	0-25	>	Zamora	0-25	>
Logroñ.	0-40	>	Zaraga	0-25	>

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 11 de Febrero de 1890

PREMIOS MAYORES.

Núm.	Premios.	PUEBLOS.
9263	250000	
6270	125000	
2887	60000	
2992	25000	
4068	5000	Calatayud.
7364	5000	Zaragoza.
1376	5000	Madrid.
2659	5000	Barcelona.
1382	5000	Zaragoza.
1965	5000	Madrid.
1151	5000	Valladolid.
3742	5000	San Sebastián.
1859	5000	
1164	5000	
1960	5000	
1502	5000	
695	5000	
507	5000	
802	5000	

REMIADOS CON 1.000 y 800 PESETAS.

Sevilla.—36 54 60 64 66.
Bilbao.—770 188 496 422 176
Lérida.—1316 103 545 435 420 836 436

605 858 715 344 940 364 226 470	5.000.—028 041 067 073 127 147	428 234 093 918 019 457 067 363	740 759 763 785 936 958 982 983
468 924 319 199 177 615 491 172	207 223 286 319 320 363 392 447	101 858 148 154 018 633 815 843	992 187 907 389
972 726 538 562 735 978 344 577	522 528 539 587 600 609 610 617	480 608 598 621 669 773 168 331	15000.—726 549 240 033 967
905 660 328 780 484 867 842 578	649 766 782 859 863 866 877 882	354 885 748 555 453 912 123 467	958 015 925 693 445 887 523 792
386	944 933 971 987 996 179 868 078	563 053 263 568 254 165 782 213	517 654 902 590 595 733 227 931
1.000.—009 305 412 850 440 674	993 800 293 695	11.000.—258 536 399 784 794	472 846 156 084 047 800 513 225
341 056 310 221 639 156 317 867	6.000.—157 300 319 320 347	802 425 681 308 907 478 128 913	152 155 032 957 444 332 053 122
826 683 278 157 268 085 247 149	373 384 385 397 424 455 471 502	919 336 702 906 098 198 138 477	211 383 301 776 684 832 557 262
227 196 258 744 467 037 389 166	602 686 756 757 761 868 490 133	502 480 829 312 618 662 908 660	607 309 665 026 012 276 797 306
174 322 092 843 397 471 007 707	251 406 984 156 926 010 714 160	464 470 402 767 194 852 744 582	844 002 214
748 068 396 234 871 519 781 413	060 339 815 355 046 966 483 999	146 713 350 378 479 775 706 636	16.000.—097 825 647 205 659
165 949 018	7.000.—034 063 065 117 125 178	525 884 139 745 268 002 837 917	214 877 695 335 245 397 527 693
2.000.—223 117 352 403 142 612	182 198 232 271 275 302 335 337	890 317 126	268 273 472 153 151 487 218 734
421 530 560 339 015 369 758 857	385 432 458 459 478 504 522 540	12.000.—043 610 305 200 271	545 119 757 210 731 194 676 850
513 234 356 152 375 633 427 215	552 581 630 636 685 752 803 813	700 333 180 457 512 660 565 216	390 453 415 605 155 251 555 258
358 258 294 673 446 042 541 017	821 334 847 944 958 999 603 722	768 779 999 946 391 795 789 522	966 057 121 967 783 500 986
321 355 607 598 720 472 028 733	457 673 646 154 042 487 258 116	439 361 297 119 388 083 134 123	17.000.—035 168 160 049 655
766 625 508 797 281 909 114 092	787 877 361 989 780	873 089 629 902 226 586 422 755	087 667 401 658 735 780 359 237
930 776 335	8.000.—001 071 086 137 168 169	675 857 206 527 852 944 070 826	315 502 323 443 883 261 454 284
3.000.—971 763 500 700 909 247	170 179 184 187 193 195 201 219	229 138 095 339 745 819 415	940 365 853 188 377 945 046 248
921 710 843 804 618 906 391 922	230 244 262 865 316 317 403 545	13.000.—008 016 105 143 190	411 408 632 981 255 635 841 980
750 224 795 064 711 405 483 149	434 437 439 460 517 537 539 542	193 203 219 250 253 302 311 326	486 476 213 970 551 873 911
112 949 726 067 275 748 599 869	551 574 578 586 590 654 708 720	348 379 401 424 430 431 486 459	
544 690 860 687 603 718 058 546	738 762 777 796 806 855 870 896	546 581 582 613 623 643 646 654	
937 598 947 102 641 229 657 080	926	661 665 684 768 777 778 813 840	
393 556 064 143 582	9.000.—372 550 265 970 083 060	863 926 944 952 966 968 969 970	
4.000.—005 008 017 042 113 126	842 211 412 976 391 628 464 600	349 990 244 907 512 701 028	
154 170 259 277 320 324 328 348	758 472 511 740 627 267 993 835	14.000.—038 090 115 121 127	
382 406 446 454 500 528 535 559	099 068 780 096 236 762 811 489	145 195 272 324 342 345 388 390	
560 590 592 624 644 753 772 792	668 045 108 299 906 078 283 757	413 430 443 470 495 496 568 567	
831 869 872 921 850 974 996 782	933 512 224 743 093 573 441 984	570 639 648 675 678 693 710 725	
435 744 544 475	10.000.—252 643 793 016 944		

2 aproximaciones de 6.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.

2 id de 3.500 para el segundo.

El próximo sorteo se verificará el día 21 de Febrero.

Ha sido encontrado en la madrugada del 9 del actual en el punto denominado Barranco de los Sapos en Fortuna, un cadáver de unos 80 á 85 años de edad y hechas las averiguaciones necesarias por la guardia civil resultó llamarse Magdalena Pérez y Pérez, la cual había desaparecido de la casa de un hijo suyo.

El día 8 del actual se produjo un voraz incendio en la diputación del Mirador, (San Javier) quemándose dos pajaros de la propiedad del Alcalde pedáneo José Sánchez Martínez, la guardia civil detuvo como autor á un niño de 5 años llamado Rufino Campillo.

D. Felipe Carrillo Garrido, Alcalde de Ulea, ha hecho renuncia de dicho cargo, habiendo sido nombrado por mayoría de votos D. Francisco Tomás Ramírez.

Anteanoche falleció y ayer tarde fué enterrada, la apreciable Sra. D.^a Teresa Serrano y Roca, viuda de D. José María Alarcón y Pérez de Lema, y hermana de de nuestro apreciable amigo el médico D. Miguel. Entre la defunción de dicha señora y la de su esposo, solo ha mediado el espacio de poco más de medio mes.

A los hijos que hoy se ven completamente huérfanos, y á los hermanos y demás parientes les acompañamos en su justa aflicción.

Han solicitado del Ayuntamiento su inclusión en el reemplazo próximo los mozos Angel Ibañez y Juan García Conesa.

Un periódico de Murcia ha tenido una buena cojida en Cartagena el «Diario de Avisos» del día 10 la contiene.

Como presunto autor del robo de doce gallinas y un gallo hecho al vecino de Cieza Francisco González Egea, ha sido detenido por la guardia civil Juan Masote Invernón.

Anteayer á las seis y media de la tarde al pasar un carretero por la calle Mayor de Alcantarilla, cayó del vehículo con tan mala suerte, que quedó muerto en el acto.

El Juzgado municipal de aquel pueblo tiene conocimiento.

El Sr. Alcalde ha remitido al vicepresidente de la Comisión provincial para su ultimación, el expediente de prófugo instruido contra Juan de Mata López.

Esperamos que la Diputación ha de fallar en pró del acuerdo del Ayuntamiento en una causa tan justa y legítima como es la de no considerar prófugo al benemérito soldado y desdichado padre de familia.

D. Antonio Soler Rodríguez ha solicitado la plaza de agente ejecutivo por débitos de consumos en el extrarradio de esta capital.

El sábado por la noche se estrenó en el teatro de La Unión el apropiado en un acto *El triunfo de Peral*, original del aplaudido autor D. Daniel Egea.

La obra tiene bellezas literarias de primer orden, y en toda ella se revela el entusiasmo, el amor al genio y la idolatría hacia la patria.

Se leyeron varias composiciones, y entre ellas una, preciosa, del Sr. Sánchez del Río. Tanto el propósito, como las poesías, obtuvieron muchos y merecidos aplausos.

En la caja especial de Instrucción pública se ha abierto los siguientes pagos: de los trimestres tercero y cuarto del 88-89, á los maestros de Cotillas; del material del segundo trimestre del mismo año, á los de Ojós; del material del tercero, á los de Fortuna; del material del cuarto de igual ejercicio á los de Moratalla, y del personal y material del segundo trimestre de este año, á los de Alguazas y Moratalla.

En breve darán comienzo las obras de ampliación del Matadero, con el fin de habilitar una parte de él para el sacrificio de cerdos.

Así se ahorrará este Ayuntamiento incurrir en la responsabilidad que el anterior.

Ha sido declarado ruinoso el templo de Ntra. Sra. de las Maravillas, de Cehegin, y el Alcalde de dicha villa lo ha comunicado así al Sr. Gobernador para que aconseje las medidas que hayan de adoptarse, en previsión de un hundimiento.

En sufragio por el alma de D. Antonio Hernández Amores, que falleció el 11 de Febrero de 1889, estará mañana la Vela en las monjas de San Antonio, diciéndose misas de media en media hora.

Con el mayor placer, por referirse á un querido amigo nuestro, trasladamos á nuestras columnas la siguiente noticia, que leemos en «La Publicidad» de Madrid:

«Se asegura que muy en breve será representado en el Teatro Kapañol un nuevo drama del cual es autor un lau-

reado poeta murciano, cuya primera producción dramática alcanzó un verdadero y merecido éxito al estrenarse, no hace mucho tiempo, en el teatro Romea de Murcia.

Los que han leído la obra hacen entusiastas elogios de ella.»

Interesante y lindo en extremo es el núm. 110 de «La Última Moda» Además de los modelos de última novedad que publica como de costumbre, ofrece en las planas del centro un gran panorama de trajes de máscaras y regalo un precioso figurín acuarela que representa una gitana. Esta interesante é indispensable revista, que reúne á su esmero una gran baratura, se publica todos los domingos.—El trimestre cuesta 3 pesetas. Administración: calle de Claudio Coello, núm. 13, Madrid.

En Murcia se suscribe, calle de San Cristóbal, 7.

No tan sólo los niños débiles, raquíticos ó escrofulosos sino también las personas delicadas deben tomar la Emulsión Scott que es el primer tónico reconstituyente. Valencia 26 Mayo 1887.

Repetidas veces he comprobado los buenos efectos de su Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, y cuantas veces la he usado en niños escrofulosos ó raquíticos y en personas de constitución delicada y enfermiza, mi satisfacción ha sido grande por haber correspondido siempre los resultados á la esperanza que en este preparado tengo puesta; así es que no me canso de aconsejar á mis enfermos la Emulsión Scott como tónico reconstituyente y por ser uno de los preparados que mejor toiera el tubo digestivo, pu-

diendo tomar aun las personas de estómago mas delicado.

El gran libro donde deben esculpirse todos los hechos clínicos, es la observación médica, fundado en esta gran verdad me permito instigar á mis compañeros para que la usen, seguro que obtendrán resultado satisfactorio.

25 Dr. Juan Torrés López.

Curación radical de las Hernias

(VULGO QUEBRADURAS) en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette estará de paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Marzo, Fonda Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando á sus clientes. Consultas gratis de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación 241, entresuelo.

Telegrama.

Madrid 12, 12 t

El meeting federal ha estado concurrencioso; habló en él el Sr. Pi y Margall.

Se han celebrado en Madrid y provincias banquetes con motivo del aniversario, reinando mucho orden.

En Lisboa han ocurrido pequeños desórdenes y se han hecho algunas prisiones.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sellos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. líneas comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 el pago de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

A las columnas 7 pías. en la 1.^a y 3 en la 4.^a página. A las columnas 12. Mayor tamaño, un precio convencional. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 el pago de la publicación. En las esquinas en nuestra imprenta.

Manaque.

Febrero, 28 días

Sábado	1	8	15	22
Domingo	2	9	16	23
Lunes	3	10	17	24
Martes	4	11	18	25
Miércoles	5	12	19	26
Jueves	6	13	20	27
Viernes	7	14	21	28

Jueves 13 SALIDA PUERTO.
Sol 7 09 a. 5-18
Luna 10 04 a. 11 17 n.

DIENTES BLANCOS

Higiene de la Boca

El AGUA de BOTOT

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exjasa siempre la Verdadera Agua de Botot

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTIGUAMENTE 229, Rue Saint-Honoré.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primor y perfume.

ROBONAO

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Impléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, de órdenes biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla escrofulosa (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar e. Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: Farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañanas s. Benigno mr. y sta. Catalina de Rizzis vg. Jueves.—Mañana: en la iglesia de S. Antonio y se aplica por don Antonio Hernández Amores, misas de medias horas, y en la de San Bartolomé por D. Sebastián Servet y D.^a Catalina Brugarolas, misas de medias horas

Espectáculos.

TEATRO ROMANA.
Funciones para esta noche á las 8 *De Gelafe al Paraiso ó la familia del tio Maroma*.—A las 9 segundo acto de la misma.—A las 10 *El Alcalde interino*.—A las 11 *Los inútiles*.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RA DICA LMENTR las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías

Alabama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Susce, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

HIGADO Y ESTÓMAGO

INTERESTINOS

VIAS URINARIAS

CON EL

AGUA ALCAZINA

bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PSETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botot, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de este y Borrell Hermanos, Aalto, 52, Barcelona.

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían expirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le angustian les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de sírreos, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota e fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

LOMBRIZ SOLITARIA

Curación cierta en dos horas, con los Globulos Secretan, firma benedicta. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Éxito infalible. Los Globulos Secretan expelen también todas las lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos.

NOTA El gran éxito de los Globulos Secretan ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

GRAN DEPÓSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16. PRECIO SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO

No se desconfíe de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepiépticas de Ochoa (farmacéutica), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS 20 y 30 años. Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS HOUDÉ

A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma. Contribuyen á hacer desaparecer los Comosones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz mas clara y mas sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por Honor: En todas las Farmacias

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutica, Paris

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el mas abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés Solo Proprietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

GOTA y REUMATISMOS

Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville

Este medicamento son los únicos auténticos analizados y aprobados por el Sr. AN-HENRY, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y elevar el estado crónico para impedir nuevos ataques, exijase el sello del Gobierno Francés y la firma de su autor: COMAR, Farmacéutico, en el Calle de la Facultad de París.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.^a, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.^a, Barcelona

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de pesetas en adelante.